EL GRULLO
Gobierno Municipal 2024 - 2027
La Ciudad de la Gente

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento siendo las 12:00 horas del día martes 30 de junio del 2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Itinerario 5to. Festival Grullense USA 2026.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para iniciar la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas y presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, y Regidora suplente L.T. MARIA GRACIELA TORREROS LOPEZ.

Al encontrarse presentes seis de los seis integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por seis de seis regidores.

Continuando con el cuarto punto, estamos próximos a llevar a cabo el 5to. festival "yo soy de esta tierra querida, soy puro Grullense", con el objetivo de fortalecer los lazos con la comunidad grullense radicada en los Estados Unidos, promover la identidad cultural, la vinculación con los clubes de migrantes y la cooperación institucional con autoridades locales y organizaciones de ciudades hermanas, hago de su conocimiento la comitiva e itinerario oficial de este viaje.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, no se tomaron acuerdos, al ser el tema solo informativo.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día martes 30 de junio de 2026.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco a 30 de junio de 2026

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL GRULLO, JAL.

C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ
Regidor Propietario
Presidente de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

COMISIÓN DE REGIDORES

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

MTRA MARTHA ALICIA LEAL PEREZ.
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

L.T. MARIA GRACIELA TORREROS LOPEZ
Regidora Suplente
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas